

**CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIOS DE CIENTO TREINTA Y DOS
(132) SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA**

Con la finalidad de contratar profesionales calificados(as) para prestar servicios bajo locación de servicios, se invita a registrarse a todos(as) los (las) interesados(as) que cumplan con los términos de referencia del siguiente perfil profesional:

Educación:

- Título Profesional y/o grado de bachiller y/o egresado de carreras universitarias de Derecho y/o Educación y/o Ciencias Políticas y/o Sociología y/o Administración y/o Comunicaciones y/o Negocios y/o Contabilidad y/o Ingeniería y/o Economía o especialidades afines a las ciencias sociales o profesional técnico en informática y/o computación o carreras administrativas.

Experiencia:

- Tener experiencia mínima de un (1) año en el sector público y/o privado. (Indispensable).

La experiencia debe acreditarse con constancias y/o certificados y/o órdenes de servicio con sus respectivas conformidades.

Honorarios

- S/ 5,100.00 (Cinco mil cien 00/100 soles).

Otras condiciones:

- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores.

El plazo de registro en la página web será desde el miércoles 05 al jueves al 06 de noviembre de 2025, a través del siguiente enlace:

<https://portal.jne.gob.pe/portal/Pagina/Ver/77/page/Convocatoria-de-Personal-y-Practicantes>

Importante:

Antes de realizar el registro verificar que cumpla con todos los requisitos exigidos para el servicio requerido y es obligatorio leer las [condiciones para la prestación de los servicios requeridos en el Jurado Electoral Especial \(JEE\)](#).

Los interesados que cumplan los requisitos deberán remitir su curriculum documentado, adjuntando la [Declaración Jurada](#), e indicando en el asunto el servicio al que se presentan, zona, 1er Nombre, 1er Apellido, N° DNI; (Ejemplo: FHV-Lima Centro 2-VICTOR-GOMEZ-25254545), a la siguiente dirección de correo: fishv-eg2026@jne.gob.pe. Tener en cuenta que el tamaño máximo de archivos adjuntos será de 10 MB por correo recibido, aquellos correos que excedan esta condición, serán rechazados por los servidores).

Lima, noviembre de 2025

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Anexo: Distribución de los 132 fiscalizadores requeridos por JEE

N°	JEE	Cantidad FHV
1	Lima Centro 2	22
2	Lima Centro 1	15
3	Trujillo	6
4	Piura 1	6
5	Arequipa 1	5
6	Chiclayo	5
7	Cusco	5
8	Huaraz	5
9	Cajamarca	5
10	Huancayo	5
11	Puno	5
12	San Martin	3
13	Pasco	3
14	Maynas	3
15	Ica	3
16	Huánuco	3
17	Tacna	3
18	Callao	3
19	Huancavelica	3
20	Chachapoyas	3
21	Tumbes	3
22	Abancay	3
23	Huaura	3
24	Mariscal Nieto	3
25	Huamanga	3
26	Tambopata	3
27	Coronel Portillo	3
		132